EL GENERAL RODRIGUEZ DEFENDIO AYER EN EL SENADO AL EJERCITO

SON 2 SECCIONES

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

SANTA FE, Jueves 27 de Septiembre de 1934. — Servicio Telegráfico de la United Press — Nro. 2409.

La C. de Diputados Aprobó Varios Proyectos

Fijo el Plan que Cumplira

Un proyecto solicitando informes sobre el Comercio de Carnes

BUENOS AIRES, Septiembre 26. — La Cámara de Diputados inició su sesión a las 15.40 horas, con asistencia de 95 de sus miembros y bajo la presidencia del doctor Fresco.

De inmediato la Cámara considera el siguiente proyecto de resolución propuesto por el socialista Iribarne: "La Cámara solicita del Poder Ejecutivo informe sobre las razones que ha tenido el interventor en Tucumán para decretar la caducidad de las autoridades comunales de esa provincia". El diputado Iribarne funda el proyecto, y luego lo hace el diputado radical Cristo. De la Vega en nombre del sector demócrata nacional, anuncia que votará en favor del proyecto. El pedido de informes fué aprobado.

Uriburu presenta y funda un proyecto de resolución, declarando que la Cámara vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio de la Dirección de Ferrocarriles haga cumplir a las Empresas Ferroviarias las obligaciones de proveer de botiquines a los trenes, de acuerdo a las disposiciones legales en vigor. Se aprueba.

A pedido del diputado Calderón, se trata un proyecto de resolución por él presentado, y en que se solicita al Poder Ejecutivo una serie de informes sobre la producción, la industrialización, el comercio y la colocación de las carnes argentinas, que constan de 19 artículos. El pedido de informes es aprobado.

Luego la Cámara entra a discutir la tarea que acometerá preferentemente, acordándose lo siguiente:

1o. La Cámara sesionará diariamente desde las 15 hasta las 20.30 horas, y desde las 22 hasta las 24 horas.

2o. Considerar diez órdenes del día como otros tantos proyectos de ley.

Luego se convierte en ley el proyecto destinando 10.000 pesos como subvención para la construcción del monumento al Dr. Luis Güemes.

Se sanciona un proyecto de ley que aprueba los decretos del Poder Ejecutivo de fecha 23 de Abril de 1934, por los que se autorizaba al Banco de la Nación para facilitar créditos especiales a los colonos de las distitas regiones del país destinados a la adquisición de semillas.

Se aprueba un proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo para abrir un crédito de 175.000 pesos con destino a la publicación de la obra "Nación Argentina" y "Manuel de Atalas", histórico-geográfico.

Luego se convierte en ley un proyecto que acuerda un subsidio de 50.000 pesos para la biblioteca de Derecho de Buenos Aires.

A continuación se convierte también en ley, el proyecto que destina 100.000 pesos al Instituto Experimental del Cáncer.

Se aprueba, convirtiéndose en ley, un proyecto que acuerda un subsidio anual de 150.000 pesos para la renovación de material del Instituto Municipal de Nutrición.

Se aprueba y pasa en revisión al Senado, un proyecto que acuerda a la Municipalidad de Bell Ville un crédito de 10.000 pesos para la erección de un monumento al General San Martín.

LA SESION DE LA NOCHE

BUENOS AIRES, Septiembre 27. — Luego la Cámara convierte en ley el proyecto que dispone un subsidio para la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares para diversas bibliotecas del país.

Luego se sanciona un proyecto autorizando al Poder Ejecutivo para invertir 200.000 pesos para reparaciones en el Dique Cipolletti del Río Mendoza para su defensa contra aluviones y crecidas extraordinarias.

Se aprueba luego el proyecto que autoriza la ejecución de Obras Sanitarias por valor de $ 12.712.695 en la ciudad de San Francisco (Córdoba).

Seguidamente y sin debate se aprueba el despacho de la Comisión que autoriza la inversión de 2.000.000 de pesos para ser entregados en préstamo para la construcción y reparación de casas y edificios en Sampacho (Córdoba).

Se aprueba luego el despacho que autoriza la inversión de 50 mil pesos en la realización de un campeonato Argentino de Foot Ball Amateurs.

También se aprueba otro proyecto por el cual se acuerdan subsidios por valor de $ 100.000 a diversas Instituciones deportivas del interior del país.

Luego la Cámara pasa a cuarto intermedio hasta las 22 horas. Al reanudarse la sesión se aprueba en general el despacho de la Comisión de Presupuesto que autoriza al Poder Ejecutivo a prestar hasta tres millones de pesos a la Compañía Saladeril y Frigorífico Argentino de Concordia (Entre Ríos) y al irse a considerar el artículo primero en particular, la Cámara quedó sin número por lo que se levantó la sesión siendo la una hora del día jueves.

Justo Visitará Los Territorios Del Sur

BUENOS AIRES, Septiembre 26. — De acuerdo con los informes recogidos en la Casa de Gobierno se sabe que el General Justo, tiene el propósito de realizar un viaje por los territorios del Sud una vez finalizada la celebración del Congreso Eucarístico.

Se Reunirá el Comité Radical de la Capital

DEBERAN ELEGIR LA PERSONA QUE REEMPLAZARA AL Dr. NOEL EN LA PRESIDENCIA

BUENOS AIRES, Septiembre 26. — De acuerdo a lo resuelto, mañana se reunirán los nuevos delegados del Comité de la Capital de la Unión Cívica Radical.

La reunión tiene por objeto constituir el nuevo organismo, comenzándose por la designación de un presidente provisorio y una Comisión de Poderes que deberá dictaminar sobre la legitimidad de los diplomas presentados por los electos.

Finalmente se procederá a la elección de un presidente definitivo en reemplazo del doctor Carlos Noel, por el término de dos años.

EL RECLAMO ARGENTINO

En breve se entregarán al Ministro Espil los documentos sobre ventas de armas

WASHINGTON, 26. — El Embajador Argentino Espil estuvo en el Departamento de Estado conferenciando sobre el asunto del Chaco.

Se entiende que hoy posiblemente recibirá los documentos relacionados con la investigación del Senado sobre tráfico de municiones que solicitó la Argentina.

La demora en entregar tales documentos se debe al trámite rutinario que se sigue en los Departamentos del Gobierno.

WASHINGTON, 26. — El senador Nyes que forma parte de la Comisión de Investigación que ha designado el Senado de Estados Unidos ha formulado declaraciones a la United Press, manifestando satisfacción por la investigación que realiza la República Argentina sobre el tráfico de municiones.

Desconoció una convocatoria el Comité Radical de San Luis

SAN LUIS, Septiembre 26. — El Comité de la Unión Cívica Radical, desconoció la convocatoria a elecciones decretada por el Comité Ejecutivo, por no estar encuadrada dentro de lo establecido en la Carta Orgánica del Partido.

UN DESMENTIDO DE LOS PARAGUAYOS

ASUNCION, 26. — El Comando de Bahía Negra desmintió categóricamente las versiones de que se habría producido un choque entre patrullas brasileñas y paraguayas.

EL PRONOSTICO SOBRE LA SIEMBRA DE MAIZ

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA HA DADO UN COMUNICADO AL RESPECTO

BUENOS AIRES, Septiembre 26. — Por el Ministerio de Agricultura se dió un comunicado en el que se hace constar el segundo pronóstico de producción de maíz y cifras definitivas y el área sembrada y cosechada en el año agrícola 1933-34.

Los totales de la República son: Area sembrada 6.614.000 hectáreas; Area perdida 2.580.000 hectáreas; Area cosechada hectáreas 3.934.000; producción total: 6.901.000 toneladas.

El Rapto del B. Lindbergh

El Coronel Lindbergh compareció ayer ante el Gran Jurado

NUEVA YORK, Septiembre 26. — El coronel Lindbergh compareció hoy ante el Gran Jurado de Brown a quien describió la forma en que a su parecer se llevó a cabo el secuestro de su hijo, en el 1932.

La policía en un nuevo registro efectuado en el garage de la propiedad de Hauptmann, encontró otra buena cantidad de dinero pagado como rescate por el coronel Lindbergh.

El acusado caminó continuamente durante toda la noche por su celda, y de vez en cuando sollozaba.

Será procesado por extorsión

N. YORK, Septiembre 26. — El detenido Hauptmann ha sido declarado procesado por extorsión.

El lunes se iniciará el proceso

N. YORK, Septiembre 26. — Al haber acordado el Gran Jurado que Hauptmann sea procesado por el delito de extorsión se entiende que las actuaciones comenzarán el próximo lunes.

Se asegura que las autoridades de Nueva Jersey, lo solicitarán para procesarlo por el delito de asesinato cometido contra el hijo del coronel Lindbergh.

LA HUELGA ESTUDIANTIL

No obtuvo el éxito que se esperaba pues asistieron a clase muchos alumnos

BUENOS AIRES, 26. — Las clases universitarias se desarrollaron normalmente con una regular asistencia de alumnos. No se produjeron incidentes.

Como se sabe, la Federación Universitaria Argentina había declarado la huelga como protesta por los siguientes cuestiones: intervención en la Universidad Nacional del Litoral, Clausura de la Facultad de Medicina, Prolongación a un año del servicio militar a los estudiantes y Existencia de organizaciones fascistas.

Volvieron a sus tolderías los Indios Crurupíes

LAS LOMITAS, Septiembre 26. — Se confirma el regreso a las tolderías de los indios sublevados recientemente.

Fueron detenidos dos aviadores soviéticos

MANCHULI, Septiembre 26. — Dos aviadores soviéticos que volaban sobre esta ciudad se vieron obligados a descender, siendo arrestados e interrogados por las autoridades.

El General Bellone Declaró Extensamente

El Tribunal está presidido por el General Tomás Martínez e integrado por cuatro generales

LAS SESIONES SON SECRETAS

BUENOS AIRES, Septiembre 26. — El Tribunal de Honor que ha de juzgar la actuación del general José Bellone, ha quedado integrado por los generales Francisco Vélez, Aníbal Bernengo, Luis Bruxce y Nicasio Adalid, bajo la presidencia del Inspector General del Ejército, general Tomás Martínez.

Poco después de las 9 horas dicho Tribunal reunióse en la Dirección General del Registro del Personal del Ejército. Pocos minutos antes de que se reuniera el Tribunal, el general José Bellone conferenció brevemente con el general Tomás Martínez, retirándose poco después.

Pasadas las 12.30 horas levantó su sesión para continuar en horas de la tarde con su deliberación.

El Tribunal sesionará diariamente en la Dirección General del Personal, y sus deliberaciones serán secretas.

Los documentos que se lo entregaron al Tribunal

BUENOS AIRES, Septiembre 26. — Por el Ministerio de Guerra se dictó un decreto por el que se convoca al Tribunal de Honor para entender a las acusaciones hechas contra el general José Bellone.

Se dispuso que pasen a ese Tribunal los documentos entregados por el senador Bravo y demás antecedentes, así como también todo lo pertinente que se relacione con este asunto y que figure en el sumario instruído por el general de brigada José Podestá.

La sesión de la tarde

BUENOS AIRES, Septiembre 26. — El Tribunal de Honor volvió a reunirse esta tarde, abocándose al estudio de las cuestiones que son materia de la investigación.

Prestó extensa declaración el General Bellone

BUENOS AIRES, Septiembre 26. — En las primeras horas de la noche finalizó el primer día de deliberaciones del Tribunal de Honor. El general Bellone se presentó a declarar, haciéndolo por espacio de dos horas diez minutos.

No se ha informado de la actuación del Tribunal.

Llegó a Buenos Aires el Arzobispo del Paraguay

BUENOS AIRES, Septiembre 26. — Llegó Monseñor Bogarín, Arzobispo del Paraguay, para participar en el próximo Congreso Eucarístico.

CONGRESO DE CHILE

Fué convocado a sesiones extraordinarias por el Poder Ejecutivo

SANTIAGO DE CHILE, Septiembre 26. — El Poder Ejecutivo ha convocado al Congreso para que celebre sesiones extraordinarias.

Se ha fijado la fecha del 22 de Octubre próximo para su iniciación.

Tambien se Refirió a la Gestión del General Justo

Se refirió a la actuación del sobrino del General Bellone y de las actividades de la Sub-Comisión de Sanidad

BUENOS AIRES, Septiembre 26. — El Senado inició su sesión con asistencia de 17 de sus miembros y bajo la presidencia del doctor Roca.

Matienzo presenta y funda un proyecto reglamentario de la facultad que tiene el Poder Ejecutivo del veto, el que pasa a la Comisión de Negocios Constitucionales.

Luego la Cámara sin debate convierte en ley el proyecto que reincorpora a la actividad militar al Teniente General retirado Pablo Richieri.

También se convierte en ley el proyecto que autoriza al Ejecutivo para pagar la cuota de adhesión a la Liga de las Naciones por el año 1934 por la suma de 822.500 francos.

Luego ocupan bancas los Ministros de Guerra, Marina, Instrucción Pública, Hacienda y Obras Públicas.

Se pasa a tratar el despacho de comisión sobre adquisición de armamentos.

En forma vibrante y clara el Ministro de Guerra General Rodríguez, comenzó a refutar los cargos del senador Bravo manifestando lo siguiente: "Caiga en el Ejército quien caiga no me detendré a investigar la actuación de los militares". Condenó luego severamente a los militares que a espaldas del Ministerio han informado.

Se refirió luego a varios cargos que hizo el senador Bravo contra el Ejército y dijo: "Que el Ejército ha de salir de este debate más decidido que nunca a servir los altos intereses del país.

Prosiguió su discurso diciendo que Bravo había dicho que descorrería las cortinas y que él podría afirmar que había ocultado con cortinas de humo todos sus procederes, agregando al reafirmarse a los informantes: "Habrá una sanción para ellos. Ya no podrán venir a agruparse entre sus camaradas sin leer en sus ojos el repudio y en los rostros severos el castigo que los hombres de bien guardan para quienes olvidan sus más sagrados deberes".

Continuó hablando el General Rodríguez para refutar continuamente las expresiones vertidas en las sesiones anteriores por Bravo.

Sostuvo que el General Justo, actual Presidente de la República y Ministro de Guerra durante la época de las adquisiciones había actuado honestamente. Agregó que la rectitud de sus actos en las cuestiones administrativas y por veinte años de vida en común han sido siempre correctas.

Manifestó que en la época en que llegó a Europa el Jefe Encargado de reemplazar al General Bellone en la Presidencia de la Comisión de Adquisiciones recibió una comunicación en la que se indicaba que algo anormal había ocurrido en la Sub-Comisión de Sanidad. Puesto el hecho en conocimiento del General Justo éste dispuso de inmediato la instrucción de un sumario.

Posteriormente el General Rodríguez leyó numerosos documentos y hasta cartas privadas del General Justo que corroboraban esas afirmaciones.

Manifestó después que el actual Presidente de la República no hizo otra cosa que adoptar oficialmente desde el Ministerio de Guerra todas las medida que correspondían llevando su celo hasta escribir al General Costa, presidente de la Comisión de Adquisiciones en Europa para que velara por los intereses del país.

Posteriormente se refirió al sobrino del General Bellone señor Jonghi, hablando extensamente y refiriéndose a las diligencias del General Justo por esclarecer las actividades del mencionado Jonghi.

En horas de la noche y a indicación del Ministro la Cámara pasó a cuarto intermedio hasta mañana.

Durante la sesión se resolvió que el viernes se traten los despachos referentes a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones y de Reformas en la Caja Ferroviaria y prórroga en el plazo par ael pago del canon de riego a los deudores morosos.

Creación de una Escuela Nacional en Santa Fe

BUENOS AIRES, 26. — El Consejo Nacional de Educación resolvió la creación de una escuela en la localidad de Chabas (Santa Fe).

Obras de mejoramiento para el Puerto de Rosario

BUENOS AIRES, 26. — La comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados despachó el proyecto del diputado Biancofiore sobre construcción de una estación fluvial y dársena para desembarcadero de embarcaciones menores en el puerto de Rosario (Santa Fe).

Para la construcción de esa obra se destinan 65.000 pesos.

El Rey Víctor Manuel llegó a Nápoles de incógnito

NAPOLES, 26. — Ha llegado de incógnito el Rey Víctor Manuel para asistir al Registro Oficial de la princesa María Pía, que fué efectuado por el Presidente del Senado en su condición de notario de la Corona.

Importante resolución de la Liga Argentina

BUENOS AIRES, 26. — La Liga Argentina de Football resolvió que los días 13 y 14 de octubre no se disputen encuentros oficiales.

FALLECIO UN EX-MINISTRO EN ESPAÑA

BARCELONA, 26. — Falleció el ex Ministro de Hacienda Jaime Garner.

Gil Robles no atacará ahora la política de Samper

MADRID, 26. — La United Press ha sido informada fidedignamente que el señor Gil Robles ha decidido no hacer derribar al Gabinete del señor Samper en las primeras sesiones que celebre el Parlamento.

Comunicado Uruguayo

Se refiere a las manifestaciones del senador Bravo

MONTEVIDEO, Septiembre 26. — De acuerdo a las referencias formuladas por el senador argentino Bravo, el Inspector General del Ejército Uruguayo, General Domínguez, ha dado un comunicado expresando que durante el Gobierno del Dr. Terra, no se ha adquirido un solo fusil no autorizando la compra de armamento alguno.

También establece que durante 1933-34, el único material que se ha adquirido para el Ejército, lo han sido 1.000 kilos de pólvora destinada al recargo de municiones para el ejercicio de tiro al blanco.

El Asunto del Chaco

Se designará una comisión de Conciliación

GINEBRA, Septiembre 26. — La Comisión Política de la Asamblea, apoya la resolución sobre creación de una Comisión de Conciliación del Chaco.

Resolvió también por unanimidad, solicitar a la Asamblea que designe a Venezuela, China, Irlanda y Suecia, miembros de la Comisión.

Los delegados de la Argentina, Chile y Bolivia expresaron sus esperanzas de que la Asamblea invitará a los Estados Unidos y Brasil a formar parte de la Comisión de Conciliación.

La creación de la Comisión

GINEBRA, Septiembre 26. — La Comisión de Iniciativa de la Asamblea, ha llegado a un acuerdo y ha establecido una Comisión de Conciliación para resolver el conflicto del Chaco, y en la cual participarán los siguientes miembros del Consejo: Cuba, Colombia, Perú y Uruguay y otros cuatro que serán elegidos por la Asamblea.

El delegado paraguayo, Caballero de Bedoya, declaró a la United Press que la resolución de la Comisión de Iniciativa es aceptable por el Paraguay.

GANO LA COPA GORDON BENNET

VARSOVIA, 26. — El globo polaco Kosciuzko se ha adjudicado la Copa Gordon Bennet debido a que ha recorrido una distancia de 1.310 kilómetros, la cual no ha sido superada.

Comunicado del M. de Hacienda

Se refiere a ciertas versiones que circularon sobre estabilización del peso argentino

BUENOS AIRES, Septiembre 26. — El Ministerio de Hacienda ha dado un comunicado expresando que hace algunos meses este Departamento desmintió públicamente las versiones que atribuían al Gobierno el propósito de alterar la equivalencia legal del peso a fin de obtener una mayor recaudación por derechos aduaneros.

En los últimos días ha vuelto a circular la misma especie agrandada esta vez con afirmaciones según las cuales el Gobierno se propondría estabilizar el valor del peso fijando un nuevo tipo monetario y es por ello que el Departamento de Hacienda se ve precisado a negar terminantemente la existencia de semejantes propósitos.

Con el Dinero de Los Agricultores se Protege a Los Ganaderos

EL MINISTRO DE AGRICULTURA DE LA NACION, Ing. Duhau, acaba de ofrecernos una nueva prueba de su debilidad por los intereses de los ganaderos. No hay dudas, que el ministro actúa sugestionado por ciertas remembranzas. No en vano fué presidente de la Sociedad Rural y cultiva con preferencia la ganadería.

Solo así se explica que haya sido el inspirador de la actual política oficial con respecto a las carnes. El pacto Rucimman-Roca evidenció hasta el cansancio de que los móviles que lo originaron estribaban en la conveniencia de pequeños grupos de grandes terratenientes hacendados.

La opinión pública, hubiera aplaudido la gestión del Ing. Duhau, si ella se hubiera encuadrado dentro de los cánones de la equidad. Proteger la ganadería no sólo es una imperiosa necesidad sino también un marcado mérito para quien lo haga. Siempre, claro está, que las medidas que tiendan a su beneficio no conspiren contra otras fuentes de riquezas ni se constituyan en una carga pesada para la masa consumidora.

II

NO ES ESTE AL PARECER EL CRITERIO DEL Ejecutivo; al menos, así nos lo demuestra su posición frente a las 10.000 toneladas de carnes que Italia adquirió en nuestro país.

Al principio, cuando debían llenarse las exigencias de los convenios sobre distribución de cuotas, el Ministerio de Agricultura resolvió repartirla entre los grandes frigoríficos, haciendo total excepción de los pertenecientes a los particulares.

Luego, cuando las empresas de la carne, no aceptaron la provisión al mercado italiano, a causa de ciertos inconvenientes producidos en una ocasión similar y anterior, se resuelve concedérsela a la empresa de "La Saladeril", de Concordia (E. Ríos).

Los considerandos de esta medida, se basaban en la situación harto difícil por que atravesaba la susodicha compañía.

Nadie hubiera objetado el temperamento, pues, en sí, constituía un verdadero acierto llamado a cubrir las necesidades de la ganadería del este entrerriano.

III

"LA SALADERIL", IMPOSIBILITADA PARA LLEnar las exigencias del contrato por carecer de reservas financieras, solicita del Ejecutivo un adelanto en metálico.

Es aquí donde surge la improcedencia de la medida del Ing. Duhau, quien, muy suelto de cuerpo, acaba de acceder al pedido utilizando para ello los fondos de Agricultura resultantes del margen originado entre las compras de cereales a los agricultores y la venta a la exportación.

El criterio gubernamental descubre la torpeza de quienes deben velar por los intereses de los trabajadores argentinos.

La agricultura, fuente primordial de nuestro acervo, queda relegada ante los intereses de algunos propietarios de haciendas.

Si ha de defenderse la riqueza de la República y el bienestar de los productores, ha de considerarse en primer término, lo que es primario. Y lo es, no solo por las mejoras y beneficios que dejó al campo argentino, sino también porque de ella vive la mayoría de la población.

IV

SIMULTANEAMENTE A LAS MEDIDAS APUNTAdas, los esforzados trabajadores de nuestro agro yacen abandonados a su propia suerte, en un momento en que las necesidades emanadas de la próxima recolección exigían el máximo de energía y el empleo de todas las reservas.

Nuestra riqueza y progreso, detenidos por las pavorosas consecuencias de la crisis económica, no recobrarán su ritmo mientras no se allanen las dificultades del colono.

El, representa nuestro mejor y más potente impulso; por ende, debe ser el primero en merecer la atención de los gobiernos.

Por estas razones, no solamente juzgamos descabelladas las medidas del Ejecutivo, sino que creemos que han de pesar dolorosamente sobre los destinos de las masas trabajadoras de cuya situación, extremadamente precaria, parecen no haberse impuesto los encargados de velar por ellos.

☆ ☆

Los Ferroviarios y El Laudo Arbitral

Impulsados por la imperiosa necesidad de defenderse de las angustias económicas, los obreros ferroviarios fueron resistiendo poco a poco el prorrateo hasta imponer a sus directivas el trance de plantear un conflicto a las Empresas.

Llevado el asunto a la Dirección General de Ferrocarriles, se produjo un rozamiento entre las partes, de tal magnitud, que en un momento dado el país vivió las zozobras de una huelga de transportes que hubiera sido de funestas consecuencias.

Los representantes de las empresas se mantuvieron irreductibles sacando a relucir el viejo loriqueo traducido en planillas de contabilidad de dudoso realismo. Los dirigentes ferroviarios, por su parte, ~~si bien~~ no comprometieron la suerte de sus representados se mostraron blandos ante el enmarañado y artificioso alegato patronal.

Postergada de este modo la solución del conflicto se ha resuelto librar el mismo al arbitrio de un laudo presidencial.

Pese al asentimiento dado por los dirigentes obreros, no sabemos hasta qué punto los trabajadores del riel estarán de acuerdo con el temperamento adoptado.

De cualquier manera, nos parece que han perdido completamente su tiempo. Una vez más, sufrirán el desencanto de la derrota. El General Justo, asesorado por gente vinculada a los Directorios y rodeado por técnicos no siempre libres de influencias extrañas, ha de obrar sugestionado por las argumentaciones de las empresas; de las pobrecitas empresas, que no conforme con haber esquilmado al país durante más de cincuenta años, pretenden hoy descargar las pérdidas que les acarrea la crisis económica sobre las espaldas de los trabajadores.

Conviene entonces, que cada uno de los obreros vaya haciéndose a la idea de que la quita que sufren actualmente sus sueldos ha de prolongarse indefinidamente.

CONTRIBUCION DE LAS COMUNAS

A LA EDUCACION COMUN

Como se sabe, la ley escolar en vigor salvó las dificultades que se presentaban para regularizar las contribuciones de los Municipios de todas las categorías a la educación común de la provincia, especialmente las de primera categoría.

Con esto no se producirá lo que ocurría durante administraciones pasadas en que tales aportes no se realizaban en la forma debida. Ello traía como consecuencia el desequilibrio del presupuesto escolar. En vigencia la ley escolar que establece nuevas normas, faltaba el arreglo de esas importantes deudas. Y el Poder Ejecutivo solicitó de las Cámaras Legislativas una ley que condonarán esas deudas, la que fué sancionada.

Ahora, por decreto dictado ayer por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se ha reglamentado la forma como se hará la distribución hasta tanto se dicte la reglamentación de la ley escolar.

Establece el decreto que se hará así:

A) A la Dirección General de Escuelas, el diez por ciento de las rentas recaudadas hasta el día de la constitución de los Consejos Escolares de distritos.

B) A los Consejos Escolares, el diez por ciento de las rentas recaudadas desde su constitución hasta el 31 de diciembre del corriente año.

Los Consejos Escolares deberán aplicar los recursos que ingresen durante el corriente año y por los conceptos expresados más arriba, al pago de las obligaciones ya contraídas en el presupuesto en vigor, en las escuelas de sus respectivas jurisdicciones.

A los fines del pago del diez por ciento, se entiende por rentas comunales, de acuerdo a las disposiciones de la ley escolar, todos los ingresos que no correspondan al alumbrado público, riego, limpieza y servicios sanitarios.

Durante la Concentración en San Cristóbal



NOTAS RELACIONADAS CON EL GRAN ACTO llevado a cabo en San Cristóbal con motivo de la concentración de Consejos Escolares que presidió el Dr. Carasa en ejercicio de la Gobernación. Arriba, parte del público que asistió a la gran asamblea; abajo, en primer término el Dr. Carasa pronunciando un discurso; en segundo lugar el presidente de la asamblea de Consejos Sr. Aarón Rosemblant, haciendo uso de la palabra.

La Fiesta del Estudiante en Resistencia

Con un éxito insuperable, se realizaron en esta ciudad los diversos actos con que la familia estudiantil celebra todos los años la entrada de la Primavera.

Las diversas audiciones humorísticas ofrecidas desde la trasmisora L. T. 5 Radio Chaco, el concurrido e interesante paseo campestre realizado en la quinta del señor Galassi y la grandiosa velada ofrecida en el Teatro Argentino, fueron verdaderos acontecimientos de buen gusto, que prensa y particulares no dejan de elogiar con viva emoción.

La citada velada artístico-humorística del día 20, superó a toda expectativa por el buen gusto, arte, ingenio y sano humorismo que inspiró a cada uno de los números del programa. Antes de dar comienzo al acto, debióse clausurar la boletería por no haber materialmente capacidad en la sala, totalmente ocupada por lo más selecto de la ciudad, sin faltar el gobernador del Territorio, Presidente Municipal, Jefe de Policía, Jueces, Inspector Seccional de Escuelas, profesores e infinidad de familias.

Los organizadores del acto han recibido las más halagadoras demostraciones de estímulo y aplauso.

Resistencia ha vivido emociones desacostumbradas con motivo de la visita que efectuara a esta ciudad el Regimiento 5 de Corrientes, con el propósito de realizar demostraciones y maniobras militares.

La población íntegramente presenció entusiasmada las operaciones de asalto y defensa de la ciudad, las actividades del campamento establecido en las afueras y el imponente desfile que fué aplaudido por millares de espectadores y todas las escuelas del municipio.

El banquete ofrecido por el gobernador del Territorio al Jefe y oficialidad de esa unidad militar, en la Casa de Gobierno, fué un acontecimiento significativo, y el broche triunfal para la gestión del gobernante, Dr. Castells que en esta emergencia demostró, una vez más, su firme preocupación por reafirmar el sentimiento nacionalista en el espíritu público, un tanto adormecido por la invasión de esa maléfica prédica antipatriótica.

Celebrando la efemérides del XX de Setiembre, la Sociedad Italiana ha inaugurado en sus salones una kermesse, a fin de reunir fondos para engrosar el capital destinado a construcción de su nuevo edificio social.

La citada kermesse viene desarrollándose con franco éxito y halagador resultado.

Fué suspendido un mitin de los obreros de colectivos

BUENOS AIRES, 26. — A última hora la Federación de Líneas de Colectivos resolvió suspender el mitin que tenía organizado para esta noche contra el monopolio de transporte.

Hecho de sangre en V. Guillermina

La Comisaría de Villa Guillermina, comunica que en la fecha, por resentimientos anteriores y que se trata de esclarecer, trabáronse en pelea Melitón Altamirano con los hermanos Mamerto y Fernando Gómez, resultando los tres heridos de arma blanca, resultando las heridas producidas de gravedad para Altamirano, quién fué necesario internarlo en el hospital, encuéntranse detenidos con conocimiento del señor Juez Seccional de Instrucción.

La Renuncia Del General Jonhson

El administrador general de la N. I. R. A., general Jonhson, acaba de presentar su renuncia, la que le fué aceptada de inmediato. Su actitud tiene un enorme significado, pues traduce el malestar imperante en el seno de una institución que constituye todo un experimento político social.

La N. I. R. A., nacida al calor de la presidencia Roosevelt, puede considerarse como el primer paso tendiente al control de las actividades privadas por el Estado.

Norteamérica, pese a sus riquezas fabulosas y deslumbrantes, sufría, como cualquier otro país, los embates de la depresión económica. Diez millones de desocupados constituyen el signo más acabado de que la decantada prosperidad, tan tradicional en ella, había concluído su ciclo.

El malestar de las masas trabajadoras, agudizado también por la enorme quita que soportaron los salarios, producían una serie de fermentos sociales peligrosos. A ellos, se unía la clase media, que tropezaba con considerables dificultades.

Esto explica que el advenimiento demócrata haya obligado a su jefe a adoptar medidas drásticas. El gobierno Roosevelt, optimista y voluntarioso, confió en el acervo colectivo la superación de los obstáculos.

En trance de obrar, se resolvió a repulsar al trust, método financiero que ahogaba la vida económica de la Unión.

Así nació la N. I. R. A. Sus propósitos están contenidos en su propio nombre: luchar por la reconstrucción económico-política del país.

La lucha contra el capital financiero importaba de hecho la intervención estatal en la economía privada. La importancia del experimento a efectuarse, debía necesariamente despertar expectativa internacional, especialmente en muchas naciones modeladas en el régimen jurídico del tío Samuel.

Colocada en una posición ecléctica, la N. I. R. A. comenzó por despertar la resistencia de los blocks afectados. El capital, a cuya disposición se encuentran todos los resortes nacionales, inició de inmediato una campaña tendiente a su aniquilación.

La lucha así entablada se hizo ardua. Las masas obreras, los pequeños comerciantes y demás capas de población que esperaban ansiosas los beneficios oficiales, se desencantaron al no palpar sus resultados.

Colocadas entre dos fuerzas antagónicas, hubo de sobrellevar las consecuencias de la lucha, para, a último momento, entregarse a la defensa de los intereses patronales —ejemplo— la huelga textil.

He aquí el origen del malestar que soporta. La renuncia del general Johnson responde a los deseos oficiales de darle una nueva orientación y rectificar su línea política.

De cualquier manera, es innegable, que este primer ensayo serio de economía dirigida ha fracasado rotundamente. Puede que el hecho corte las ilusiones de muchos gobiernos desorbitados, que en su desesperación por salvarse de caídas seguras, se lanzan a aventuras de consecuencias funestas para los pueblos que los soportan.

Nueve muertos hubo en un choque en Italia

BERGAMO (Italia), 26. — Se produjo un violento choque entre un tren de carga y un ómnibus a consecuencia de los cuales resultaron 9 muertos y 10 heridos graves.

UNA RENUNCIA EN CORRIENTES

CORRIENTES, 26. — Ha presentado la renuncia el Ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. Pedro Amadei, ignorándose los motivos que la han determinado.

El embargo de armas se hace en 27 paises

GINEBRA, 26. — El Gobierno de Portugal ha comunicado a la Liga de las Naciones que se adhiere al embargo de armas. Con este son 27 los países que se han adherido a dicha medida.

El paro de los chauffeurs de los Colectivos

BUENOS AIRES, 26. — Se llevó a cabo el paro decretado por el Sindicato de Chauffeurs de Colectivos contra el proyecto sobre coordinación de transportes.

EL ESCANDALOSO PROCESO DEL "AFFAIRE" ARMAMENTISTA

Dijimos no hace mucho tiempo, en ocasión de publicar los ministerios de Guerra y Marina investigaciones parciales y de sustanciación secreta, por las que se desechaban los graves cargos contra representantes de las instituciones armadas intermediarios en las escandalosas negociaciones de la compra de armamentos, nuestra opinión serena, en el sentido de que debía ahondarse el procedimiento hasta disipar totalmente las sospechas, por el prestigio de las mismas instituciones y por la necesaria satisfacción al espíritu público, asombrado ante tanta corrupción. Hicimos notar lo apresurado del procedimiento, como dijimos que antes de muy poco tiempo, tendría el Ejecutivo motivos suficientes para arrepentirse, de lo que aparentemente era encubrir transgresiones a normas elementales de la ética militar, poniendo un manto protector sobre algo que tenía todas las características de un escándalo sin precedentes.

Los hechos, antes de terminar la documentada exposición del miembro en disidencia de la comisión investigadora del Senado Nacional, nos han dado la razón, por el órgano mismo del Poder Ejecutivo, General Rodríguez.

Concretados los cargos en forma abrumadora, convencida hasta el cansancio la Cámara y la masa ciudadana que sigue de cerca la marcha del proceso, se ha hecho necesaria la formación de un tribunal militar, encargado de juzgar la actitud de un general de la nación, para el que el secretario de la Guerra, no encontrara más solución que el plomo justiciero y suicida. Un tribunal de honor que juzgará a un solo militar, cuando era más necesario que nunca la formación de tribunales para estudiar minuciosamente el "affaire", en que no solamente el General Bellone se encuentra comprometido, sino quienes están demasiado cerca del gobierno, en el gobierno mismo, con graves funciones públicas de verdadera responsabilidad, a pesar de estar marcados por una acusación irrelevantable, y disminuídos en el concepto general.

No se ha de convencer el pueblo de la República sobre la rectitud del procedimiento, a pesar de este parcial juzgamiento de una de las cabezas del ejército por plausible que sea el afán del Ministro Rodríguez. No se va ha desentrañara toda la gama de intervenciones dolosas en perjuicio del erario público y en desmedro del Ejército y de la Armada, ya que militares y marinos son los únicos actores del asunto, con la sanción parcial contra uno de los tantos elementos acusados.

Otra y muy grave es la tarea que le incumbe al Ministro de la Guerra y al Presidente de la República, General Justo. Más grave y más amplia, cuando tiene que ser dirigida hacia la opinión desapasionada del país, ahita de corrupción y deseosa de iniciar para el Estado una vida más limpia en sus organismos directivos y una etapa de verdadera reconstrucción. Debe procederse con mano firme y olvidando camaraderías que no honran, para extirpar definitivamente de los cuerpos armados a quienes son el motivo fundamental para que subsista el divorcio efectivo, real de las mismas con el pueblo que las sostiene. Debe definirse claramente la intervención de los jefes acusados, para quien se lanzara la palabra salvadora y la patente de honestidad por los ministerios mencionados, y en los que, digámoslo francamente, no cree ni una mínima parte de la población.

Hay que actuar decisivamente por elevar el concepto de los cuerpos menoscabados, y hay que hacerlo por el honor de la Nación, y porque no se puede amparar a quienes han traficado con el sudor y el trabajo hecho impuesto y hecho gabela de la sacrificada fuerza productora de la Nación. Esa tiene que ser la permanente inquietud de los poderes públicos. Y esa la única solución posible, de un asunto que ha trascendido los reducidos límites del Congreso, para afincarse profundamente, en la raigambre del alma popular.

☆ ☆

Elecciones en las Comunas

La Cámara de Diputados tratará mañana los decretos del Poder Ejecutivo

En su sesión de mañana la Cámara de Diputados debe considerar el proyecto de ley sancionado por la Cámara de Senadores, por el cual se aprueban los decretos del Poder Ejecutivo suspendiendo las elecciones comunales en diversas localidades. Es lo único que espera el gobierno para convocar de inmediato a comicios.

Damos la información porque desde las localidades donde los vecindarios están interesados en que se regularice esa situación, llegan diariamente preguntas y quejas por la demora en convocar. El Poder Ejecutivo solo espera la sanción de esa ley para llamar a elecciones. Mientras tanto el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha dejado todo listo a esos fines.

Realizados los comicios se constituirán las Comunas y los Consejos Escolares donde todavía no se han constituído. Enseguida caducarán en sus mandatos las Comisiones Administradoras.

Otra Esquina Que Atenta Contra la Estética Edilicia

LA ESQUINA DE CALLES URQUIZA Y JUAN DE GARAY que reproduce la nota gráfica es otra demostración que pone en evidencia el completo abandono en que se encuentra nuestra capital. La ordenanza que exige la construcción de tapiales y veredas dentro del radio urbano ha caído, como puede verse, en el más lamentable y absoluto olvido, por obra y gracia de una Intendencia que culmina, cada día más, en el desórden y la incapacidad que se pone de relieve en todos sus actos.

Ruptura de Relaciones Entre Cuba y S. Domingo

LA HABANA, Septiembre 26. — El Ministro de Estado, Dr. Gómez de la Torriente, ha declarado que se impartieron instrucciones al Encargado de Negocios de Cuba en Santo Domingo, para que regrese, a este país en el primer vapor.

El Dr. de la Torriente negó que esto esté pendiente de una ruptura de relaciones inmediata.

CONFERENCIAS

Hoy se realiza una en la Biblioteca Zola

En la Biblioteca Emilio Zola, calle 25 de Mayo 3114, tendrá lugar esta noche, a las 21 horas, una conferencia. Ella estará a cargo del señor Ricardo González. El tema será: "El sentido social del anarquismo". La entrada es libre.

LEY DE SANIDAD

En otras oportunidades nos hemos hecho eco de las peticiones de diversas entidades en el sentido de que sea reformada la actual Ley de Sanidad que, desde hace tiempo se encuentra en vigencia. Atendiendo estas solicitudes, el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, se encuentra preparando un proyecto de reformas. Cuando el gobernador, doctor Molinas, regrese y asuma el gobierno, estudiará dicho proyecto para después someterlo a consideración de las Cámaras Legislativas.

El Camino Pavimentado de Santa Fe - Rafaela

Importancia de la obra

Dentro de breve se iniciará la construcción del camino pavimentado desde esta capital a Rafaela, obra de gran importancia para la provincia. Las gestiones que ha iniciado la Dirección Nacional de Vialidad en el sentido de obtener las fracciones de tierras por donde cruzará esa vía carretera, han tenido pleno éxito. Se ha conseguido que los propietarios cedan gratuitamente la construcción de los alambrados al costado de la vía carretera y las alcantarillas.

Además informa que se está trabajando activamente en el tramo Recreo-Esperanza, inicial de la obra caminera a que nos referimos y donde se une al camino pavimentado Santa Fe-San Justo. Ya están trabajando algunas cuadrillas terraplenadoras. Se realizan los abovedamientos y se construyen los alambrados. ....

Lo mismo se ha iniciado la obra de habilitación del puente principal sobre el Río Salado, que tendrá 200 metros de largo, con dos tramos suplementarios de 90 y 60 metros, respectivamente, sobre dos brazos del mismo río.

Lo mismo se informa que se ha dado comienzo al replanteo del tramo Esperanza-Humbold, trabajos que en el mes de Octubre próximo se harán en el tramo Humbold-Nuevo Torino. Todo hace creer que el camino desde ésta a Rafaela podrá quedar terminado en el año próximo, los primeros días de Enero.

EXTRAÑA AMNISTIA REAL

Con motivo del advenimiento de la real princesa María Pía, hija de Humberto de Saboya y María José de Bélgica, el rey de Italia, Víctor Manuel, ha decretado una amnistía de dos años en beneficio de los presos por delitos comunes.

Todos los ladrones, asesinos y demás delincuentes que pueblan las cárceles de aquel reino verán disminuídas en dos años sus condenas y no pocos serán los que obtengan su inmediata libertad.

Es extraño, que ante el alboroto que provoca este nacimiento, predisponiendo los espíritus al perdón, no se haya comprendido a los presos políticos, a las decenas de miles de patriotas italianos que mueren lentamente en las islas de Lipari y otros lóbregos y malditos presidios, sin haber cometido otro delito que el de jugarlo todo, inclusive la vida, por el bienestar y la libertad de Italia.

No, Víctor Manuel no ha podido acordarse de ellos. De haberlo querido, no hubiera podido hacerlo. Sus menguadas atribuciones de rey sin mando le obligan a obedecer a Mussolini y ya sabemos cual es el pensamiento del Duce.

Estadística Oficial

La Dirección General de Estadísticas de la Nación ha elevado al Ministerio de Hacienda una reseña, del movimiento habido en los ocho meses del año en curso en el intercambio comercial.

Se anuncia por el documento que comentamos el valor efectivo del mismo alcanzando a 1.681.124.000 pesos moneda nacional, contra 1.368.240.000 para el año anterior, lo que hace posible un margen favorable al presente ejercicio del 22,9 o|o sobre el monto total. Descomponiéndolo en sus dos faces las importaciones sumaron 700.319.000 contra 580.570.000 de 1933, también con un saldo que alcanza al 20,6 o|o en favor del 1934, las exportaciones se elevan a 980.805.000, habiéndose obtenido tan sólo en el período anterior 787.670.000, con un 24,5 o|o favorable.

Resultados por demás halagüeños, dentro de las posibilidades de la economía internacional, que han de llevar un renovado optimismo a las fuerzas vivas de la Nación, cuando marcan un repunte extraordinario.

Refiere el informe de la Dirección General de Estadísticas, las causas posibles de las cifras obtenidas estudiando detenidamente los distintos renglones primarios para nuestro interés. Es decir aquellos que pueden dejar saldo favorable en nuestra balanza comercial, órgano de ejemplificación esencial del estado económico del país.

Las importaciones se han aumentado principalmente por los reflejos de la caída de nuestra moneda, permitiendo la mayor valía de la divisa extranjera, con su lógica consecuencia en el aumento de los precios en los artículos que rige. Y es más evidente el aserto, cuando se manifiesta por la misma institución informante el insignificante aumento en el volumen de los mismos, en relación al período anterior. "En efecto, dice, tomando en consideración los valores de tarifas, que como se sabe constituye una expresión del volumen físico de las importaciones, sin variaciones en los aforos, hay en el año 1934, 635.121.000 y en igual período del año anterior 622.033.000, significando un aumento del 1.9 o|o".

Para las exportaciones en cambio encuentra como causales del alza al precio en suba de los productos nuestros, agrícolas, ganaderos y forestales, marcados intensamente en renglones interesantes.

Un motivo, si no adoptamos la postura clásica frente a los documentos oficiales, para creer que estamos lenta pero progresivamente, encauzándonos en una ruta más generosa que la que mueve nuestra preocupación corriente.

Por lo menos, estamos aumentando de año en año el saldo de la balanza comercial, indice elocuente de la capacidad del país.

La Ley de Jubilaciones

SUS REFORMAS

Hace ya mucho tiempo que el Poder Ejecutivo de la Provincia tenía el propósito de estudiar diversas reformas a la ley de Jubilaciones y Pensiones que lleva el Nro. 2082. Todo ello con la finalidad de encarar en forma definitiva el problema del pago de los haberes a los Jubilados y dar una mejor organización a la Caja. De acuerdo a estos propósitos el Poder Ejecutivo tenía para presentar un proyecto. No lo ha hecho en vista de la que el block de Diputados Demócratas Progresistas ha estudiado la cuestión presentando un proyecto por el cual se designa una Comisión interparlamentaria que estudiará las mejoras que se deben introducir.

La referida Comisión estará asesorada por el profesor Luis Fleischer, quien realizará también el cálculo actuarial de la Caja. Dicho proyecto ha sido aprobado por la Cámara de Diputados pasando en revisión a la de Senadores. Sancionado que sea se iniciarán de parte de la Comisión, los estudios para los fines que dejamos indicados.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE AYER

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Aurelia Sofía, hija de Carlos A. Alfaro y de Angela Romero; María Esmeralda, hija de Ernesto Lacoultg y de Leopolda Sotelo.

Defunciones: Juan Nieto, argentino, de 45 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Floriebelo Juan Manuel, hijo de Anastasio Casco y de Elena Mercedes Méndez; Angel Eduardo, hijo de Luis Yucci y de Santa Marecco; Elisa María, hija de Enrique Lastuzzo y de Anna Rosa Barbieri; Roque, hijo de Francisco Perna y de Rosa Garófalo; Oscar Eduardo, hijo de Damián Ferreira y de Angela Calaon.

Defunciones: Ramón Sandoval, argentino, 6 días.

Una Cena de Honor en Huanqueros

VISTA PARCIAL DE LA CENA que en Huanqueros se sirvió en honor del Dr. Eduardo Carasa y su comitiva, en ocasión de la visita que hiciera anteayer a aquel lugar.